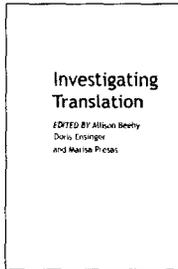


Investigating Translation. Selected Papers from the 4th International Congress on Translation. Barcelona 1998.

ALLISON BEEBY, DORIS ENSINGER Y MARISA PRESAS
John Benjamins Publishing Company,
Amsterdam/Philadelphia, 1998, 294 págs.



Elvira Cámara Aguilera

El presente libro nace con la selección de veinticinco contribuciones presentadas en el IV Congreso Internacional sobre Traducción, organizado por la Facultat de Traducció i d'Interpretació de la Universitat Autònoma de Barcelona en 1998. La obra se estructura en cuatro secciones representativas de algunos de los ámbitos

en los que se está desarrollando la investigación en traducción y contribuye a difundir planteamientos conceptuales y trabajos empíricos que ponen de manifiesto el estado actual de los Estudios de Traducción y su evolución a lo largo de veinticinco años. La complejidad del fenómeno traductológico favorece la diversidad de los aspectos estudiados así como la variedad de los paradigmas utilizados, siendo objetivo de las editoras mostrar en esta obra "la unidad en la variedad" que afecta a los Estudios de Traducción.

De este modo se van a presentar investigaciones relacionadas con la traducción como producto, proporcionando una visión crítica de los paradigmas existentes o aportando paradigmas nuevos. Se va a analizar la traducción como proceso, siendo de gran importancia la metodología empleada con el objeto de definir modelos que faciliten el desarrollo de la competencia traductora. Se va a analizar la influencia ejercida y que ejerce la ideología en la traducción. Finalmente se va a estudiar el papel que desempeñan tanto iniciadores como receptores en el proceso traductológico en una sociedad cada vez más globalizada en la que el mercado internacional es un potente generador de traducciones.

Dado el número tan elevado de contribuciones, describiremos el contenido de las secciones comentando solamente algunos de los trabajos, sin desme-

recer el resto que, sin duda, son igualmente relevantes y representativos de la importancia del foro en el que se presentaron.

La sección primera, *Investigating Translation Paradigms*, agrupa trabajos relacionados con la búsqueda y desarrollo de nuevos paradigmas en los Estudios de Traducción. Eugene A. Nida, en su trabajo titulado "A Fresh Look at Translating", presenta la evolución de los estudios desde un paradigma lingüístico hacia uno sociolingüístico. Las conclusiones extraídas tras visitar más de treinta escuelas de traducción recogen la falta de interés de los alumnos por los cursos sobre teoría de la traducción, apuntando como posible causa la falta de relación de esta con la práctica real. Aporta en su trabajo un gran número de ejemplos extraídos de la experiencia, que ilustran y apoyan sus consideraciones más atrevidas. Constituye la suya, sin duda, una de las contribuciones más interesantes y enriquecedoras al aunar reflexión y experiencia aportando claves en el desarrollo actual de la traducción no solo como actividad profesional sino también como materia docente.

La sección segunda, *Investigating the Translation Process*, recoge aportaciones teóricas sobre el proceso de traducción y varias investigaciones empíricas sobre la competencia traductora o la interpretación de conferencias. Wilhelm Neunzig, en "The Computer in Empirical Studies for the Didactics of Translation", realiza un análisis de los instrumentos y métodos científicos más utilizados en los Estudios de Traducción, centrando su atención en el experimento. Describe brevemente los instrumentos experimentales más utilizados en la didáctica de la traducción (el test, la entrevista, los TAPs, los tests psicológicos y los fisiológicos) para centrar el grueso de su investigación en la presentación del ordenador como un nuevo instrumento de investigación garante del rigor científico en la investigación empírica, circunstancia que, según el autor, parece demostrada en sendos experimentos llevados a cabo en Copenhague y Barcelona.

La sección tercera, *Investigating Translation and Ideology*, analiza la importancia y la influencia de cualquier ideología sobre la traducción, presentándose trabajos relacionados con el cine, la televisión o la literatura infantil. John Milton, en "The Translation of Mass Fiction", analiza de manera contrastiva las características de este tipo de traducción (a la que





denomina traducción *industrial*) y la de obras consagradas (o traducción *aristocrática*) para después aplicarlas a las traducciones de las obras publicadas por el *Clube do Livro* de Brasil. De su estudio se desprende que detrás de todo ello se esconden intereses comerciales pero también se aprecia la clara influencia de la dictadura militar a la que estuvo sometido el país desde 1964 a 1989.

La sección cuarta, *Investigating Translation Receivers*, centra su atención en trabajos que abordan un aspecto de la traducción de creciente interés entre los traductólogos: los receptores últimos del texto traducido. Christiane Nord, en "What Do We Know About The Target-Text Receiver?", presenta una doble distinción entre receptor y destinatario, analizando la importancia e influencia de este último en la producción del texto final. Asimismo, analiza conceptos tales como "metacomunicación" o "culturema", estrechamente vinculados al enfoque funcionalista que defiende, e ilustra su argumentación con ejemplos reales de textos traducidos y con experimentos realizados con la participación de sus alumnos.

Esta obra constituye una muestra de la evolución de la investigación en los Estudios de Traducción en el último cuarto de siglo y pone de manifiesto la actualidad de los ámbitos tratados así como su importancia para el futuro de la traducción como ejercicio profesional y como disciplina o materia de carácter docente. Cierra, por tanto, el siglo XX y nos introduce en el XXI sirviendo como modelo de reflexión para especialistas, investigadores y docentes en el campo de la traducción.

Manual de interpretación bilateral

ÁNGELA COLLADOS AÍS Y MARÍA MANUELA
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (COORDS.)
Editorial Comares, Granada, 2001.



Jesús Baigorri Jalón

Este *Manual* es fruto de un proyecto de investigación colectivo patrocinado por la Junta de Andalucía. En esta frase se encierran varios aspectos que considero importante destacar. El primero, el del interés que tienen los trabajos de investigación en una disciplina académica muy joven aún. En segundo lugar, la importancia que tiene el hecho de aunar esfuerzos, superando así un individualismo arraigado en el entorno universitario español, y no sólo español. La labor que realizan los grupos de investigación que dirigen las coordinadoras que firman el trabajo es, desde luego, encomiable. Por último, creo que es justo destacar el hecho de que las autoridades regionales y locales asuman responsabilidades de patrocinio de proyectos de investigación, especialmente orientados al desarrollo de experiencias prácticas que tanta falta hacen en nuestro entorno universitario. Proyectos como éste sirven para complementar otras iniciativas, ciertamente meritorias, como las de investigación y desarrollo patrocinadas directamente por las autoridades centrales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Este trabajo rellena, a mi modo de ver, una laguna en el ámbito de la enseñanza de la interpretación bilateral, que ocupa con toda lógica un lugar destacado en el plan de estudios de la Facultad de Traducción e Interpretación de Granada, una de las instituciones con más solera en España en estas materias. Además, constituye un modelo perfectamente incorporable, como un módulo de duración variable según los casos, a otras instituciones que imparten la interpretación tanto en nuestro país como en otros. En este sentido, tiene un alcance más general que el que haría suponer el hecho de estar circunscrito a Granada por lo que respecta a su desarrollo y de estar patrocinado por la Junta de Andalucía.



El libro comienza con un capítulo dedicado a la historia de la profesión, lo que me parece un gran acierto. La historia de la interpretación no ocupa en estos momentos lugar alguno en los planes de estudios de la multiplicidad de universidades que imparten estos estudios en España –ni en otros países– y, sin embargo, conocer al menos unos rudimentos de esa historia es importante para delimitar los contornos de un oficio tan antiguo como el hombre pero que no ha estado tipificado profesional ni académicamente hasta hace muy poco tiempo. Tal como la conocemos hoy esta profesión conlleva varias a la vez, aunque todas partan del hecho de mediar entre dos lenguas y culturas. Sin ser excluyentes, se trata de situaciones que difieren entre sí y que tienen ámbitos de especialidad distintos: conferencias, tribunales, “social”, de enlace, etc. Es incuestionable la importancia que tienen las situaciones de interpretación bilateral en la región en la que se desarrolla este proyecto y, por tanto, tiene plena lógica hacer hincapié en la formación de los alumnos para hacer frente a esta realidad. El *Manual*, en ese sentido, constituye una llamada de atención que deberíamos escuchar porque en España va a ser necesario –ya lo es– formar a intérpretes capaces de lidiar con todo un conjunto de situaciones de mediación lingüística y cultural derivadas de la llegada de visitantes, de turistas, de jubilados, de inmigrantes, etc. procedentes de un gran número de países, y que no hará sino aumentar con las ampliaciones de la Unión Europea previstas para 2004 y 2007.

El *Manual* es una herramienta útil para el estudiante y para el profesor, no sólo por el enfoque eminentemente práctico que tiene, sino también porque no descuida los aspectos teóricos y conceptuales que subyacen a la propuesta del equipo de profesores que ha trabajado en el proyecto, aspectos que se desbrozan en el capítulo 2 de la obra. En lo que respecta al apartado de las técnicas y las modalidades de interpretación, las autoras se pronuncian por una clasificación cuyo razonamiento no siempre resulta fácil de seguir. Que la interpretación bilateral figure como una técnica, en vez de como una modalidad, no resulta del todo claro. Las autoras la caracterizan “como la mediación oral que se realiza por un solo intérprete, en las dos direcciones, e inmediatamente después de cada una de las intervenciones de los interlocutores presentes en la situación comunicati-

va” (p. 48). Con esa caracterización se da por supuesto que el intérprete trabaja siempre “después” de que ha terminado el orador, es decir, de forma consecutiva, cuando no es infrecuente recurrir en esos casos a la técnica del susurro que se practica de manera instantánea a la emisión del mensaje. Igualmente, me parece algo borrosa la distinción que hacen entre interpretación de enlace y la interpretación social, ya que parecería que esta última constituye un conjunto de situaciones en las que se trabaja como en la de enlace. Lo mismo cabría decir de la “submodalidad” de interpretación ante los medios de comunicación (p. 53), que en realidad, creo yo, encaja más en la *técnica* de interpretación simultánea que en la *modalidad* de conferencias. De conferencias cabría en cambio considerar tal vez las actividades de interpretación en tribunales, como las que tienen lugar en el Tribunal de Justicia Europeo o, históricamente, las de los procesos de Nuremberg. Son observaciones de un lector no experto en taxonomías que han de tomarse con las debidas reservas, pero considero que el hecho de que las autoras hagan su propuesta constituye en sí una contribución estimulante a la no siempre fácil delimitación de las modalidades y técnicas del trabajo que realizamos.

A mi juicio el capítulo 3 constituye una parte clave del trabajo, al ofrecer una enumeración exhaustiva de las características específicas de la interpretación bilateral, que resulta sumamente útil para el lector no familiarizado con esa forma de interpretar. Más difuminada resulta, en mi opinión, la diferenciación entre “situaciones comunicativas”, cuya completa enumeración a mí me resulta muy ilustrativa, y “modalidades” en interpretación bilateral. La distinción de la interpretación social por el mero hecho de que se trate de encuentros obligados o no deseados (p. 74) no me resulta del todo convincente, aunque soy consciente de que los autores han tratado ese punto de manera un tanto somera.

En el capítulo 4 se exponen brevemente las bases teóricas en las que se apoya la interpretación en general y la bilateral en particular, así como las propuestas metodológicas aplicadas a la enseñanza de la bilateral. Quizás la parte que en este capítulo se dedica a plantear los esfuerzos básicos que requiere la interpretación según Gile encajara mejor directamente en el capítulo 5, que está dedicado a desarrollar de manera exhaustiva la aplicación del modelo de



esfuerzos a la didáctica de la bilateral. Yendo aún más lejos, tal vez pudieran fusionarse los capítulos 4 y 5. De forma muy atinada, el capítulo 5 ofrece a los alumnos, ya mascado, el proceso previo a la interpretación, aspecto cuya importancia no se destacará nunca lo bastante. Creo que constituye uno de los puntos fuertes del trabajo en lo que se refiere a la práctica didáctica, ya que propone un elenco muy completo de propuestas de ejercicios concretos a partir del modelo de esfuerzos de Gile.

El capítulo 6 completa los aspectos apuntados en el anterior, pasando de la preinterpretación a la interpretación propiamente dicha. Me parece particularmente acertado plantear, con arreglo a las propuestas metodológicas formuladas, una serie de objetivos con las actividades concretas asociadas a la consecución de los mismos. El escalonamiento por niveles de complejidad de algunas de esas actividades es algo que resulta necesario para la formación de nuestros estudiantes y para la preparación de las clases por sus profesores. Sólo faltan para completar estos materiales las filmaciones en video o en DVD de toda la gama de situaciones de bilateral, que nos consta que están en camino, y que constituirán un material de referencia y de trabajo imprescindible en todas las instituciones que se dedican a la formación de intérpretes. La institución patrocinadora del proyecto original u otras deberían apoyar igualmente al equipo de investigación para que las filmaciones puedan plasmarse en un soporte interactivo que dé juego al uso eminentemente formativo que tienen estos materiales.

El apéndice de expresiones ritualizadas o convencionales con soluciones "automatizadas" en los cuatro idiomas de trabajo del proyecto constituye una herramienta útil para todos, profesores y alumnos. En cambio, el apéndice en el que se describe el marco académico en el que se inscribe la propuesta me parece que tiene más interés para personas no familiarizadas con los planes de estudios españoles.

Un elemento importante del *Manual* y del proyecto en su conjunto es que contribuye decididamente a la labor de elaboración de materiales didácticos orientados y pautados según situaciones y niveles de dificultad, que tanta falta hacen en la enseñanza de nuestra disciplina. Por último, la bibliografía que figura en cada uno de los capítulos es también un aspecto en el haber de esta obra de obligada presencia en los anaques de las bibliotecas de quienes enseñan y aprenden interpretación.

Recursos documentales y tecnológicos para la traducción del discurso jurídico (español, alemán, inglés, italiano, árabe)

GLORIA CORPAS PASTOR (ED.)

Comares, Colección Interlingua, 41, Granada, 2003, 328 págs.



Jorge Leiva Rojo
Tal y como reza en la presentación de la obra, el presente libro nace como resultado visible del proyecto *Diseño de un tipologizador textual para la traducción automática de textos jurídicos (español/inglés/alemán/italiano/árabe)*, proyecto financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia que ha tenido una duración de tres

años (desde 1999 a 2002) y en el que han participado 25 investigadores procedentes de las universidades de Alcalá de Henares, Pablo de Olavide de Sevilla y Málaga, centro éste último coordinador del proyecto.

En el libro se aborda la creación de un generador textual que sea capaz de producir contratos de compraventa de bienes inmuebles en diversas lenguas, al tiempo que también analiza un amplio listado de recursos documentales y estudia las peculiaridades retóricas, estilísticas y terminológicas del lenguaje jurídico de cada una de las lenguas. No se trata, por otra parte, de una defensa o apuesta por lo que algunos autores denominan *Fully Automatic Translation (Traducción automática completa)*, que a día de hoy se considera prácticamente inviable, sino de un espectro más amplio en el que se incluye ésta, la *traducción automática* o, para utilizar un término aún más integrador, la *traducción asistida por ordenador*.

Si atendemos a la temática de los artículos que componen la presente obra, veremos que se puede dividir ésta en tres secciones. En la primera de ellas, la informática desempeña un papel fundamental, puesto que se manejan conceptos que van desde la lingüística del corpus y el etiquetado de textos hasta la generación textual multilingüe.

En el primer artículo, sus autores (Aguayo Maldonado, Caro Herrero, Corpas Pastor, Gómez Gallego y Guevara Plaza) realizan una interesante aproximación al estado de la cuestión de la traducción



automática y la generación textual, sin olvidar tampoco sus orígenes ni las que deberían ser sus líneas futuras de investigación, con lo que se pone claramente de manifiesto que, en contra de lo que se ha venido pensando, la investigación en traducción automática y generación textual no está ni mucho menos agotada. Por otra parte, se revisan también en este artículo los proyectos que hasta la fecha han repercutido de forma más clara en el avance técnico en este campo, a la vez que se efectúa un compendio, a modo de breve *Who is who*, de los centros e investigadores principales que han abordado en España el desarrollo de la traducción asistida por ordenador.

Gloria Corpas Pastor, en el segundo artículo de este libro, describe con gran acierto, según nuestro parecer, la elaboración de un corpus lingüístico *ad hoc*, elemento imprescindible del generador textual, al tiempo que detalla sus características principales y argumenta las razones que han motivado que el corpus elaborado para el generador textual se componga de contratos de compraventa de bienes inmuebles en español, alemán, inglés, italiano y árabe. Por otra parte, se encuentra también aquí, a modo de introducción, un esbozo de las características del lenguaje jurídico, que será tratado con mayor profundidad en el segundo apartado de la obra.

Maggi y Almahano Güeto, en el tercer capítulo, hacen un estudio sobre la manera en que se deben etiquetar los corpus y señalan la conveniencia de seguir las normas establecidas por el comité TEI (*Text Encoding Initiative*), que, entre otras medidas, propone, por una parte, dotar de un encabezamiento o *header* a cada uno de los textos que componen el corpus y, por otra, la creación de un encabezamiento general para el corpus como un todo.

El cuarto capítulo, que cierra la primera parte y cuyos autores son Aguayo Maldonado, Caro Herrero, Corpas Pastor, Gómez Gallego y Guevara Plaza, constituye una explicación detallada de la elaboración del generador textual multilingüe que se comenzó a desarrollar en el seno del proyecto de investigación, con una presentación de la interfaz del generador textual y de las principales características para la generación automática de contratos de compraventa de bienes inmuebles.

En el capítulo inicial de la segunda parte, que tiene por objeto la evaluación y selección de recursos documentales electrónicos, Palomares Perraut y

Gómez Camarero afrontan la denominada *democratización informativa* que ha supuesto la red internet y establecen unas pautas y criterios para la evaluación de recursos en la red, con especial atención al ámbito jurídico. Las autoras consideran que la búsqueda de la calidad y la credibilidad debe ser una constante a la hora de hacer uso de recursos electrónicos. Para ello, afirman, los aspectos fundamentales que se deben evaluar en las páginas *web* son la autoría, el contenido y el diseño.

Una vez establecidos los aspectos que determinarán la calidad y fiabilidad del recurso electrónico, las autoras del artículo pasan a enumerar los recursos electrónicos que consideran de interés para la lengua española.

Los cuatro capítulos restantes que componen la segunda parte de esta obra se dedican al estudio de recursos documentales electrónicos en las lenguas que se han tratado en el proyecto de investigación. Se incluyen aquí, por tanto, los trabajos de Varela Salinas y Almahano Güeto para el alemán; Amaya Galván, Postigo Pinazo y Tejedor Martínez para el inglés; Rodríguez Reina y Seghiri Domínguez para el italiano; y Gómez Camarero y Roser Nebot para el árabe. Estos cuatro artículos, junto con el capítulo inicial —en el que se hace una selección de recursos para la lengua española—, conforman un amplio catálogo de recursos electrónicos jurídicos en general y del ámbito de la compraventa de bienes inmuebles en particular, con más de cuarenta sitios y portales *web* analizados.

La tercera y última parte del libro se abre con una detallada caracterización del contrato de compraventa en el ordenamiento jurídico español, caracterización en la que Zambrana del Moral se encarga no sólo de poner de manifiesto los rasgos fundamentales en cuanto al contenido y la naturaleza de este tipo de contrato, sino que también se hace referencia a los aspectos lingüísticos y formales. Acto seguido, Almahano Güeto y Varela Salinas realizan un estudio en el que destacan las características fundamentales de los contratos de compraventa de inmuebles alemanes en comparación con los españoles; al mismo tiempo, realizan un análisis fraseológico de las fórmulas de presentación de los contratos alemanes, análisis que puede ser de gran ayuda para resolver dificultades que puedan surgir en encargos de traducción de este tipo. Del tratamiento de los contratos de compraven-



ta de bienes inmuebles en el ordenamiento jurídico italiano se encarga Rodríguez Reina, quien contextualiza dichos contratos dentro del Código Civil italiano; por lo demás, se adjunta al final del artículo, a modo de ejemplo, un formulario de contrato de compraventa redactado en lengua italiana.

La transmisión de bienes inmuebles en el Reino Unido es el objeto de estudio de Fernández de la Torre Madueño, quien explica las diferencias existentes en este ámbito entre los ordenamientos jurídicos de los países que conforman el Reino Unido y, tomando como base dichas diferencias, hace mención especial a cuestiones terminológicas que, sin lugar a dudas, son de gran ayuda para la traducción de o al inglés de un contrato de compraventa de bienes inmuebles. Palomares Perraut y Amaya Galván, por su parte, proponen un modelo de búsqueda documental para la traducción jurídica. Dicho modelo, compuesto por seis fases convenientemente delimitadas, se ejemplifica con la lengua inglesa, pero puede aplicarse fácilmente no sólo a otras lenguas, sino también a otros tipos de textos, por lo que creemos que es posible –y recomendable– su utilización en gran parte de las asignaturas que conforman la licenciatura en Traducción e Interpretación.

Roser Nebot pone el cierre a la tercera sección de esta obra con un artículo en el que se señalan las innumerables diferencias entre el discurso jurídico árabe y español, al tiempo que enfatiza la importancia extrema de la corrección gramatical en textos jurídicos en árabe y la dificultad de la traducción de contratos de compraventa al árabe, por lo fragmentado de esta lengua, amén de por su distinta fuerza locutiva con respecto al español.

Finalmente, se presenta una extensa bibliografía en la que se recogen las referencias bibliográficas de los estudios citados a lo largo de los quince artículos de que se compone la presente obra.

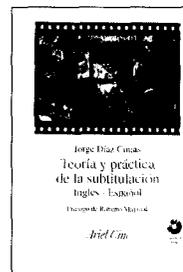
En definitiva, nos encontramos ante una obra muy completa que, sin lugar a dudas, no defraudará al lector y satisfará las exigencias de especialistas y no especialistas de campos aparentemente tan dispares como la Informática –no olvidemos que la traducción automática es una de las principales preocupaciones y metas desde el principio mismo de la Informática–; el Derecho –en lo referente, sobre todo, al estudio comparado de los ordenamientos jurídicos en materia de contratos de compraventa de inmuebles–;

y la Traducción –debido al hecho de que la Traducción es elemento aglutinador y fin último del proyecto de investigación ya referido–. Una vez leído este libro no nos queda más que hacernos una pregunta: ¿quién dijo que la Traducción no era multidisciplinar?

Teoría y práctica de la subtitulación. Inglés-Español

JORGE DÍAZ CINTAS

Ariel, Barcelona, 2003, 412 págs.



Nieves Jiménez Carra.

Jorge Díaz Cintas es Doctor en Traducción Audiovisual por la Universidad de Valencia y actualmente desarrolla su labor docente en la University of Surrey Roehampton (Londres). Su cargo como presidente de la European Association for Studies in Screen Translation (ESIST) demuestra su implicación en el estudio

de la traducción audiovisual. De hecho, se trata de uno de los mayores expertos en subtitulado.

El manual que reseñamos lleva por título *Teoría y práctica de la subtitulación. Inglés-Español*. Es un ejemplar voluminoso, prologado por Roberto Mayoral, y dividido en cinco partes. Las tres primeras tienen un contenido teórico (*Sociedad y profesión, Teoría e Investigación*); la cuarta (*Práctica*) está compuesta por ejercicios de subtitulado y la quinta y última está formada por siete apéndices. Se completa con la bibliografía y filmografía. Además, como novedad, incorpora un DVD-ROM con el programa de simulación de subtítulos, creado por el ingeniero Antonio José Cumplido Sánchez, de la Universidad Autónoma de Barcelona. En el prólogo, el autor resalta la que considera una de sus aspiraciones: que el libro sirva de «manual para aprender a subtitular y [de] tratado académico sobre el subtitulado».

El apartado *Sociedad y profesión* está conformado por cuatro capítulos. El primero de ellos sirve como introducción al tema objeto del libro, y lleva por título



lo *Aspectos traductológicos*. El autor define la subtitulación como «una práctica lingüística que consiste en ofrecer, generalmente en la parte inferior de la pantalla, un texto escrito que pretende dar cuenta de los diálogos de los actores, así como de aquellos elementos discursivos que forman parte de la fotografía [...] o de la pista sonora». La sempiterna discusión en torno a la traducción y/o adaptación y su aplicación a la traducción audiovisual ocupan parte de este capítulo, así como la categorización de los subtítulos, donde Díaz Cintas distingue entre varias tipologías, en función de distintos criterios. Además, destaca la importancia de las nuevas tecnologías, con una especial mención al DVD. Por último, el autor introduce el concepto de «traducción vulnerable», que viene a ser el tipo de traducción que «permite al espectador la comparación de ambos mensajes». Se denomina así porque las elecciones de traducción (reflejadas en los subtítulos) quedan expuestas al público.

En el segundo capítulo, *Subtitulación y doblaje*, se realiza una visión general del panorama internacional, nacional y autonómico en materia de subtitulación. Además, no se dejan atrás cuestiones como la censura de subtítulos en España (aunque ésta, como recalca Díaz Cintas, no hizo tanto mella en el subtítulo como en el doblaje). De la misma forma, se tratan temas relevantes como las aplicaciones pedagógicas de los subtítulos o la calidad en traducción audiovisual.

El tercer capítulo lleva por título *Profesión y docencia*. La mayor parte de él está dedicado a explicar los pasos principales de la profesión del subtítulo, esto es, las etapas que se suelen seguir desde que se recibe el encargo, pasando, entre otras, por la producción, traducción, adaptación, revisión o transmisión. Además, también se hace un análisis de las figuras más representativas de este proceso: el traductor, el subtítulo, el adaptador y el localizador. Otros apartados a destacar dentro de este capítulo son los datos aportados sobre las condiciones de trabajo, las cuestiones fiscales, los derechos de autor, los clientes, y los diversos factores que afectan a la subtitulación, así como aspectos más prácticos, como, por ejemplo, las tarifas de precios. Además, y siguiendo esta tónica, el autor proporciona información acerca de los centros docentes donde se imparte la enseñanza de traducción audiovisual (que será complementada en un apéndice posterior), y advierte que uno de los proble-

mas a los que se enfrentan las universidades es la falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos que una enseñanza de este tipo supone. Por último, el cuarto capítulo, *Entorno de trabajo*, hace un recorrido por aquellos elementos que se pueden considerar como necesarios para realizar la labor, por ejemplo: herramientas, útiles de trabajo, listas de diálogos o glosarios disponibles en Internet, describiendo también algunos conceptos interesantes como los códigos de tiempo.

En la segunda parte del manual, formada por cuatro capítulos, se estudia la teoría relacionada con el subtítulo. En el primero de ellos, *La práctica subtítulo*, el autor revela los intentos llevados a cabo desde diversas asociaciones con el objetivo de crear unas directrices que regulen la subtitulación. El sexto capítulo (*Dimensión ortotipográfica*) resulta especialmente interesante, dado que se relacionan y explican los conceptos ortotipográficos principales que pueden surgir en la manipulación de subtítulos. El autor admite que, poco a poco, se va configurando un lenguaje de este tipo propio del subtítulo. En el capítulo séptimo, *Rasgos definitorios de la subtitulación*, se definen las principales características de ésta, así como del discurso subtítulo (con especial atención a la reducción, la segmentación de las líneas de los subtítulos, la omisión, etc.). Por otra parte, se realiza un análisis individualizado de la relación de los subtítulos tanto con la imagen como con la pista sonora.

Ya en el capítulo octavo (*Aspectos puntuales de la subtitulación*), Díaz Cintas elabora un conjunto de estrategias que puedan guiar la traducción de subtítulos. Además, tampoco deja atrás aspectos importantes como la traducción de las variaciones lingüísticas (*formas de tratamiento, acentos, dialectos...*), de referencias culturales (donde distingue entre los procedimientos de traducción directa –préstamo, calco y oblicua –explicitación, subtitución...–), o los rasgos generales que caracterizan el discurso subtítulo.

La tercera parte del libro se centra en la investigación. El primer capítulo de los dos que la forman (el noveno del total de la obra), lleva por título *El largo camino al reconocimiento académico*. En él, el autor arroja luz sobre la paradoja que supone la diferencia entre el enorme impacto social que el tema audiovisual causa en la sociedad actual, y la escasez de investigaciones al respecto. Las razones para este «olvido»



las atribuye Díaz Cintas a la dificultad que conlleva la distinción entre traducción y adaptación, así como al hecho de que si la traducción en general ha sido poco estudiada en los campos académicos, menos aún lo ha sido su variedad audiovisual. En el décimo capítulo, *Propuesta de un modelo para el análisis de subtítulos*, se realiza, en primer lugar, un repaso a las coordenadas históricas y al origen de los Estudios de Traducción. El autor propone además un método de trabajo que, afirma, se ajusta a las necesidades de la traducción audiovisual en general y de la subtitulación en particular, a partir de unas propuestas previas realizadas por otros autores. Este modelo pretende dar cuenta de las coordenadas preliminares que preceden al acto de traducción, así como de la macroestructura, la microestructura y el contexto sociocultural. A pesar de presentarlo en forma de esquema, Díaz Cintas advierte de que cada uno de sus apartados son susceptibles de ser estudiados de forma separada.

La cuarta parte del libro está enteramente dedicada a la exposición de ejercicios prácticos de subtitulado. Además, a través de todo el volumen, se proponen invitaciones a la reflexión y actividades cuyas soluciones se pueden comprobar en el DVD-ROM que acompaña a la obra.

Especial atención merece el apartado de apéndices. En él encontramos direcciones de interés, datos e información sobre programas de subtitulado, además de fuentes que pueden ser de gran utilidad para el lector y que están disponibles a través de Internet.

Con *Teoría y práctica de la subtitulación. Inglés-Español*, Jorge Díaz Cintas ha elaborado un manual completo, donde la teoría se aúna con la praxis, y que, además, cuenta con un actual y atractivo soporte informático. Es de esperar que este trabajo contribuya a generar un mayor interés en torno a la investigación en traducción audiovisual y, especialmente, en su modalidad de subtitulado. En cualquier caso, supone un paso decisivo hacia la obtención por parte de la comunidad investigadora del reconocimiento de la traducción audiovisual como una disciplina con igual interés científico que cualquier otra modalidad de traducción.

A singularidade na escrita tradutora (linguagem e subjetividade nos estudos de tradução, na lingüística e na psicanálise)

MARIA PAULA FROTA

Pontes Editores, Campinas-São Paulo, 2000, 284 págs.



Xosé Manuel Dasilva

La traductología brasileña, llena de dinamismo y todavía muy lejos de ofrecer síntomas de esterilidad, no cesa de dar sabrosos frutos, como lo prueba esta obra de Maria Paula Frota que fue originalmente una tesis de doctorado realizada en el seno del Programa de Lingüística que desarrolla el IEL (Instituto de Estudos da Linguagem), perteneciente a la Unicamp (Universidade Estadual de Campinas). En calidad de propósito aparentemente esencial de *A singularidade na escrita tradutora*, es obligado señalar que la autora hace un recorrido sobre algunas de las principales aportaciones críticas surgidas en los últimos años en el ámbito de los estudios de traducción, dedicando una atención notable entre ellas a la teoría de la invisibilidad de Lawrence Venuti. Puede confundir de inicio, no obstante, ese recorrido dando lugar a que se piense que la intención de Maria Paula Frota en su ensayo es sobre todo presentar una visión de conjunto del estado actual de la disciplina, cuando aquí se percibe, en realidad, el desarrollo de una propuesta específica que como tal no deja de atesorar notas de interesante originalidad.

De esta forma, se puede decir que no es difícil aislar en este estudio un objetivo predominante que se concreta en el análisis de aquellos «desvíos» (y cabe llamarles así puesto que en ningún caso llegarían a adquirir el nivel de «errores») que suelen surgir en la actividad traductora, a fin de desentrañar, principalmente, las causas que los puedan haber propiciado. Es importante subrayar, en ese sentido, que para la autora esos desvíos hay que asociarlos a la «singularidad», una palabra que no en vano está inscrita con especial protagonismo ya en el título del libro. Tal singularidad, en opinión de Maria Paula Frota, es



preciso reconocerla en cada traductor, que de ese modo estaría dejando constancia de su propia subjetividad en el texto traducido. Como se puede advertir sin mucho esfuerzo, en este objetivo está presente con gran peso un claro vínculo teórico con el psicoanálisis freudiano y particularmente con las sucesivas reformulaciones lacanianas al respecto. No debe sorprender, en cuanto a lo último, la incorporación al ensayo de las siguientes palabras de Jacques Lacan como lema privilegiado: «A psicanálise devia ser a ciência da linguagem habitada pelo sujeito».

El ensayo de Maria Paula Frota aparece encabezado por un «Prefácio» de la autoría de Rosemary Arrojo, bajo cuya dirección se llevó a cabo la tesis de doctorado que está detrás de *A singularidade na escrita tradutora*. Las breves páginas que constituyen este texto preliminar recogen, sin duda, lúcidas apreciaciones que no hacen más que reforzar el sólido prestigio adquirido en los últimos años por esta destacada traductóloga brasileña, responsable de contribuciones, por cierto, que son merecedoras todavía de obtener mayor proyección entre nosotros. En efecto, partiendo de la contundente aseveración inicial de que «a tradição sempre desconfiou dos tradutores e de seu trabalho», Rosemary Arrojo extiende en las líneas sucesivas de su «Prefácio» la idea, de naturaleza primordial, de que el individuo que traduce no deja de poseer una voz propia que se corresponde con sus deseos. Esto sería así por más que numerosas páginas escritas aun hoy en el área de los estudios de traducción propugnen, según resalta esta autora de manera decidida, el sometimiento de la práctica traslativa a normas y a reglas, ignorándose con tal actitud de modo no poco grave que la neutralidad del traductor es una meta de imposible consecución, lo que no es precisamente malo sino incluso más bien lo contrario.

En tanto consecuencia de esta observación, Rosemary Arrojo pone de manifiesto la riqueza que existe en la voluntad de mantener un diálogo teórico de corte pluridisciplinario entre los estudios de traducción y las corrientes psicoanalíticas, como a su juicio queda patente en *A singularidade na escrita tradutora* de Maria Paula Frota, ya que tal diálogo puede permitir tener a mano contrastados instrumentos para profundizar en las complejas relaciones que subyacen en el «conflicto babilónico que aproxima e separa tradução e original, tradutor e autor, leitor e texto tradu-

zido». No por casualidad, Rosemary Arrojo concluye sus reflexiones con la expresiva lamentación de que el binomio “traducción-psicoanálisis” no sirva de apoyo metodológico hoy en día a mayor número de trabajos en el área de los estudios traductológicos, excepción hecha de lo que ocurre señaladamente en los centros universitarios brasileños.

El análisis ya en sí del ensayo de Maria Paula Frota permite ver una estructura claramente definida a través de cuatro capítulos: 1º) «Os estudos de tradução, a ciência linguística e o saber da psicanálise: encontros e desencontros»; 2º) «Lawrence Venuti e a teoria da (in)visibilidade do tradutor»; 3º) «Tradução e psicanálise —uma revisão bibliográfica»; y 4º) «A escrita singular do tradutor». De lo más general a lo particular, estos capítulos conducen ordenadamente a familiarizarse con los ingredientes esenciales, en alto grado aglutinados, de la propuesta teórica de Maria Paula Frota, ya avanzada en líneas anteriores, según la cual en la consideración de la actividad traductora se hace necesario superar la dicotomía «sujeto/objeto», tan habitual en las reflexiones traductológicas de los últimos tiempos, para hacer referencia a la relación que corresponde establecer entre la persona que traduce y el texto que está vertiendo a otra lengua. La convicción de la autora es que el traductor está caracterizado por una dimensión subjetiva que interviene en el acto de traducir, y que es diferente de aquellas decisiones suyas que se encuadrarían en el marco estrictamente socio-cultural. El psicoanálisis, en opinión de Maria Paula Frota, es el soporte teórico más adecuado para dar cuenta de esa subjetividad, es decir, de esas interferencias que el traductor no evita en los textos con los que opera, aplicando con ello conceptos ya presentes en algunos autores brasileños como Potiguara Mendes da Silveira Júnior (en el libro *A tradução —dados para uma abordagem psicanalítica*, de 1983, y en el artículo «A interpretação do analista: uma questão de tradução», dado a la luz dentro de la obra *Angélica —psicanálise e cia*, en 1990) y como la ya antes citada Rosemary Arrojo (en su ensayo *Tradução, desconstrução e psicanálise*, fundamentalmente, publicado en 1990).

A la vista de lo que se acaba de exponer, no hay en *A singularidade na escrita tradutora* el más pequeño espacio para la duda en cuanto a su adscripción teórica freudiana y lacianiana. De lo primero es buena muestra la utilización a lo largo de la obra de etique-



tas conocidas, como «lapso de lengua» y «erro por ignorância», para delimitar la noción de «singularidade» del traductor, o como «representação-de-palavra» y «representação-de-objeto», con el propósito de profundizar en la misma noción teniendo en cuenta la participación en medida importante de los aspectos psíquicos en las actuaciones del hablante. Con respecto a la impronta de Lacan en este ensayo es prueba más que palpable justamente el último capítulo, en donde el pensador francés adquiere relevante protagonismo para diseñar una relación de índole amorosa, en términos psicoanalíticos, entre el traductor, por una parte, y las lenguas, los textos, el autor y el lector, por otra. Esta consideración, como es obvio, va más allá de las fronteras de los estudios de traducción, dado que pretende, como por lo demás es intención no disimulada de la propia autora, servir de sugerencia a las investigaciones psicoanalíticas y a los especialistas en general en los dominios del lenguaje.

Como se apuntaba al comienzo, la traductología brasileña no exhibe en el momento presente señales de agotamiento ni tampoco parece que en tiempos próximos vaya a ser víctima tan siquiera de la monotonía. Diversos y creativos en los enfoques que proponen, sus autores se adentran con resolución en territorios novedosos con resultados que casi siempre no dejan de deparar excelentes conclusiones. Ciertamente es el caso de este ensayo de Maria Paula Frota, con el que cabe mostrarse de acuerdo o con igual legitimidad manifestar desaprobación, pero que en última instancia constituye una obra de rigurosa coherencia que lanza un desafío teórico por méritos propios digno de ser atendido.

Experiences in Translation (trad. Alastair McEwen),

UMBERTO ECO

University of Toronto Press. (Toronto Italian Studies: Goggio Publications Series, 1), Toronto-Búfalo-Londres, 2001.

María Mercedes Enríquez Aranda



Poco puede decirse de Umberto Eco que no forme parte ya del conocimiento general. Profesor de Semiótica en la Universidad de Bolonia (Italia), Eco es un reconocido semiólogo, un experto en comunicación y un medievalista que también dedica buena parte de su tiempo a la creación literaria y a la traducción. Fruto de

sus experiencias en estos diversos, pero íntimamente relacionados, campos del saber es la obra que se nos presenta bajo el título, nada pretencioso, de *Experiences in Translation*. En realidad, este libro es el resultado de la cuidada redacción de una serie de ponencias que Eco brindó a algunos afortunados durante su visita al Departamento de Estudios Italianos de la Universidad de Toronto, en Canadá, allá por el año 1998.

En ciento treinta y cinco páginas, Eco pretende dar cuenta de una teoría de la traducción basada en el sentido común que aporta la experiencia profesional como traductor y como traducido. Sentido común, en efecto, es lo que el autor derrocha a lo largo de todo su discurso. Sirva de ejemplo la sencilla premisa con la que arranca su introducción: la traducción perfecta no existe, sin embargo se traduce, de ahí que no sólo sea posible sino recomendable disertar sobre una actividad humana tan común y, al tiempo, tan compleja.

Para Eco, la traducción se define como una tarea semiótica, y desde este punto de vista enfoca la descripción de sus experiencias y la configuración de su teoría, por este orden de desarrollo.

En una primera parte, «Translating and Being Translated», Eco concibe la traducción como un caso especial de interpretación en el que se comparan textos codificados en lenguas diferentes. Obvia excesivas complicaciones conceptuales que podrían oscure-



cer la llana explicación de sus experiencias en el terreno de la traducción. Y lo consigue. La experiencia activa o la experiencia pasiva como traductor o como traducido son condiciones indispensables para la reflexión teórica en el asunto. Por esta razón, Eco respeta el orden natural de pensamiento, que lo lleva a meditar sobre la traducción a partir de los problemas que su práctica profesional le ha obligado a afrontar. Las conclusiones principales que alcanza pasan por la aceptación de la traducción correcta como aquella que no persigue una equivalencia de significado sino de efecto o función. El efecto, además, no se limita al plano lingüístico. Más bien se relaciona con el plano cultural que todo texto comporta. Los traductores, mediadores entre culturas, han de tomarse las licencias que consideren oportunas para conservar en su traducción el mismo efecto que tenía el texto original. Cambios léxicos y referenciales son incluso recomendables en los casos en que se deban sacrificar estos elementos superficiales en favor del sentido profundo del texto. Está en manos del traductor, pues, realizar las variaciones y las compensaciones de pérdidas apropiadas, teniendo siempre presente que las interpretaciones de un mismo texto son inagotables, por lo que la interpretación personal del traductor y, por ende su traducción, es sólo una de las muchas posibilidades que se podrían intuir.

En la segunda mitad del libro, «Translation and Interpretation», una importante carga semiótica acoge la discusión en torno a diferentes teorías de la traducción. Eco parte de los postulados teóricos de Roman Jakobson y Louis Hjelmslev para explicar su particular postura semiótica: por un lado, la distinción de Jakobson entre *traducción intralingüística*, *traducción interlingüística* y *traducción intersemiótica*; por otro lado, la separación de Hjelmslev entre *forma*, *substancia* y *sentido* desde el punto de vista de la *expresión* y del *contenido*. Estos fundamentos, unidos a la omnipresente noción de *interpretación* de Charles S. Peirce, sirven de base a la clasificación que Eco realiza de las diferentes formas de traducción de acuerdo con la interpretación que cada una de ellas requiere. Distingue así la *interpretación por transcripción*, la *interpretación intrasistémica* y la *interpretación intersistémica*. La traducción propiamente dicha es la *traducción interlingüística*, que se incluye dentro de la interpretación intersistémica.

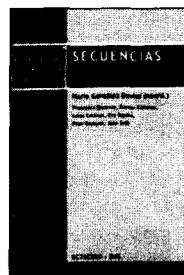
El universo de interpretaciones, por tanto, es mucho más extenso que lo que comúnmente se entiende por traducción. Y la traducción, a su vez, se vuelve a reafirmar como una especie dentro del género de la interpretación que está gobernada por ciertos principios que le son propios.

Aunque referencias a ilustres teóricos de diversos campos de estudio salpican toda la obra, Eco compensa de sobra la aridez teórica con ilustraciones vinculadas al arte en todas sus expresiones. El resultado es un paseo teórico y práctico por las experiencias de un gran intelectual en el mundo de la traducción. La sinceridad de su exposición, matizada con una culta ironía, convierten este libro en lectura obligada para todos aquellos que quieran disfrutar de un insólito paseo por el aspecto más amable de la semiótica.

Secuencias. Tareas para el aprendizaje interactivo de la traducción especializada

MARÍA GONZÁLEZ DAVIES (COORD.)

Octaedro-EUB, Barcelona, 2003, 158 págs.



Josep Marco y Vicent Montalt
Alguien decía de cierto pueblo (Villahermosa de los Pinos, pongamos por caso) que era el pueblo de las tres mentiras, ya que ni merecía llamarse villa, ni era hermosa, ni tenía pinos. Pues bien, de *Secuencias*, bien al contrario, podría afirmarse que hace honor a los tres ingredientes principales de su subtítulo: propone tareas (y

tareas bien concretas) cuyo objetivo es que los estudiantes se conviertan en traductores especializados, pero no bebiendo en la fuente presuntamente inagotable de la sabiduría del profesor o profesora, sino mediante la interacción en el aula entre los diversos participantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en distintos sentidos: alumnos-alumnos, alumnos-profesor, profesor-alumnos.

El concepto mismo de traducción especializada es objeto de controversia. ¿Dónde está la frontera



entre la llamada traducción «general» y lo que por ejemplo los planes de estudio vigentes en España en la actualidad denominan genéricamente traducción «especializada»? ¿Existe realmente la traducción general? ¿En base a qué criterio se establecen y se fijan, tanto en la práctica profesional como en la docente, las distintas «especialidades» de traducción? Hay universidades que entienden que el criterio rector a la hora de determinar especialidades debe ser el del campo temático, por razones en parte derivadas de la realidad profesional, por lo que bajo la denominación genérica de traducción especializada enseñan básicamente traducción científica, técnica, jurídica, económica y administrativa; es decir, traducción de textos que muestran un alto grado de especificidad y tecnicismo en su terminología y su fraseología. Hay otras universidades, en cambio, que parten de un concepto más amplio de la especialización e incluyen bajo dicha etiqueta otros textos que, aun utilizando básicamente las palabras de la tribu, se caracterizan por su alto grado de elaboración formal (los literarios) o por la fusión de distintos códigos (por ejemplo los audiovisuales, donde convive lo verbal con lo visual o icónico). En *Secuencias* se parte de esta concepción amplia y generosa de la traducción especializada.

El libro consta de un prólogo de Don Kiraly, de una introducción de la coordinadora del volumen, María González Davies, y de seis capítulos dedicados a sendas especialidades de traducción. Al prólogo nos referiremos al final. La introducción cumple el cometido nada sencillo de explicar eficaz y económicamente los principios pedagógicos en los que se asientan las propuestas de los distintos capítulos. Dichos principios son con frecuencia principios pedagógicos generales que ya se han plasmado, entre otras disciplinas, en los programas de enseñanza de segundas lenguas y cuya validez y aplicabilidad a la enseñanza de la traducción se pretende demostrar en la práctica. De modo sumario, y como indica la propia autora del trabajo, la aproximación a la enseñanza de la traducción se basa en tres premisas: el enfoque interactivo, la enseñanza por tareas y la autonomía del alumno. Al enfoque interactivo ya se ha hecho alusión al principio; la enseñanza por tareas (tomada de la enseñanza de segundas lenguas) ya cuenta con precedentes en la didáctica de la traducción (por ejemplo, Delisle, 1980, 1993; Hurtado, 1996, 1999,

2001; Nord, 1996); la autonomía del alumno, en cambio, sin ser un concepto absolutamente novedoso, sí que supone un reto mayor para el docente por cuanto le desplaza hacia los márgenes, hacia la periferia. Según la concepción defendida (que entronca claramente con los principios del constructivismo social), el profesor deja de ocupar el centro del escenario para convertirse en guía o facilitador del aprendizaje, ya que los conocimientos o destrezas no se transmiten sino que se construyen y se incorporan a las redes cognitivas de cada sujeto aprendiz.

Los seis capítulos en los que se estructura el libro pretenden poner de relieve los rasgos prototípicos de los textos pertenecientes a cada especialidad así como sus problemas de traducción más relevantes y específicos. Cada capítulo se abre con una introducción muy escueta a la especialidad que va a tratarse y consta principalmente de tareas que a su vez se desglosan en cadenas de actividades. Al final se incluye una bibliografía específica y un listado de direcciones electrónicas. Tanto las tareas como las cadenas de actividades están interconectadas, muestran una progresión y se subordinan a unos objetivos concretos de aprendizaje. A continuación comentaremos brevemente lo que nos parece más destacable de cada capítulo.

El capítulo 1, dedicado a la traducción de textos audiovisuales y firmado por Francesca Bartrina y Eva Espasa, incide especialmente en los problemas derivados de la necesidad de la isocronía entre los mensajes verbales y los no verbales y aborda las dos principales modalidades de la traducción audiovisual: el doblaje y la subtitulación. También ocupa una posición central el concepto de género, ya que cada género audiovisual plantea problemas de traducción bien distintos.

El capítulo 2, centrado en la traducción de textos científicos (más concretamente, sobre medicina y medio ambiente) y firmado por María González Davies y Eva Espasa, gira alrededor de tres cuestiones básicas: la terminología, las tipologías textuales (incluyendo los cambios de tipo o género y de receptor en función del encargo de traducción) y la realidad extralingüística, es decir, los conocimientos que el traductor, a pesar de no ser un experto, debe adquirir para traducir de modo competente textos de esta naturaleza.

El capítulo 3, sobre la traducción de textos infor-



máticos, es obra de Joan Solà y aborda problemas como la traducción de siglas y neologismos, especialmente abundantes en este tipo de textos, y la localización de *software*, que se mueve en la intersección entre productos pensados para un mundo globalizado y realidades culturales y nacionales específicas (a pesar de todo y pese a quien pese). Las búsquedas en Internet, que en otras especialidades son sobre todo un recurso documental, aquí forman parte de los contenidos mismos del curso.

El capítulo 4, dedicado a la traducción de textos jurídicos y económicos y firmado por Marcos Cánovas, Luisa Cotoner y Pilar Godayol, gira alrededor de tres aspectos: la familiarización de los estudiantes con los campos de la traducción jurídica y económica, la terminología especializada y la estructura de los documentos administrativos, que con frecuencia requiere de algún tipo de «localización», es decir, de adaptación cultural. Se advierte un fuerte paralelismo entre los aspectos destacados en este capítulo y los del capítulo 2, ya que en definitiva se trata de incidir en los problemas de traducción derivados de los géneros y su estructura, de la terminología especializada y de los conocimientos enciclopédicos que el traductor debe adquirir para llevar a cabo con éxito el encargo de traducción.

El capítulo 5, sobre la traducción de textos literarios, es obra de María González Davies y Luisa Cotoner y enfatiza la importancia de ciertas cualidades del traductor literario que no se pueden enseñar en el aula, como por ejemplo la creatividad, la imaginación y el bagaje cultural. Las tareas propuestas pretenden reflexionar sobre los grados de fidelidad al original y las estrategias o técnicas de traducción para cada problema, y experimentar la autotraducción.

Finalmente, el capítulo 6, firmado por María González Davies, trata de la traducción de textos sobre psicopedagogía y podría considerarse en cierto modo como un capítulo metadidáctico, ya que introduce en el aula de traducción textos precisamente sobre didáctica (de la traducción o de otras disciplinas). De hecho, los dos aspectos que vertebran el contenido del curso, según la autora, son «la adquisición de un conocimiento enciclopédico básico sobre el funcionamiento del sistema educativo español y una introducción a las diferentes metodologías existentes para la enseñanza de lenguas extranjeras y de la traducción» (pág. 129).

Sin embargo, hay que apresurarse a decir que, pese

a la diversidad de las especialidades tratadas, subyace al tratamiento didáctico de todas ellas una concepción unitaria en cuanto a los objetivos y la metodología. Aunque no se parte de un diseño «orgánico» de los objetivos de cada curso (es decir, no se proporciona un listado más o menos exhaustivo de todos los objetivos que se pretende alcanzar), en la formulación de los objetivos de cada tarea se advierte, por un lado, una imbricación de objetivos de distinta naturaleza (profesionales, metodológicos, textuales, por decirlo en términos de Hurtado, 1999; en definitiva, objetivos que tienen que ver con los aspectos sociales, cognitivos y textuales de la traducción); y por otro, una repetición de objetivos similares o idénticos en especialidades muy dispares, lo cual viene a confirmar que existe unidad en la diversidad. Por lo que respecta a la metodología, las tareas propuestas son muy variadas (búsquedas en Internet, traducción a vista, dictado inverso, edición de traducciones de compañeros, uso de textos paralelos, traducciones en grupo, etc.), pero todas tienen como elemento común la interacción, como ya se ha dicho al principio, entre los distintos agentes implicados en el proceso de aprendizaje.

Secuencias no es un manual de traducción, sino más bien el embrión de varios manuales de traducción (uno para cada una de las especialidades abordadas). Quedan perfectamente delineadas la concepción teórica y pedagógica de base y la metodología a emplear en el aula, basada en tareas, pero no encontramos en el libro una propuesta didáctica global para cada rama de la traducción especializada. Este sería un trabajo ingente, pero sin duda al alcance de las autoras y autores de este libro, por lo que sólo cabe animarlas y animarlos a que hagan crecer los embriones aquí mostrados hasta convertirlos en adultos.

Para terminar, una breve alusión al prólogo, que dice mucho a favor de este libro. Don Kiraly, autor del prólogo, se muestra contrario, en su libro de 2000, a las tareas de traducción desligadas de proyectos reales o máximamente realistas, ya que el aprendizaje significativo de la traducción, según él, sólo es posible a través de proyectos de ese tipo, y las tareas parciales ya van surgiendo, de todos modos, en el desarrollo del proyecto. Sin embargo, en el prólogo dedica palabras altamente elogiosas al libro que ahora nos ocupa. Esto probablemente se debe al



hecho de que, por debajo de las posibles divergencias de método, late una misma concepción pedagógica, cuyos ejes principales son la importancia del desarrollo de las destrezas cognitivas y una enseñanza centrada en el alumno, no en el profesor.

Referencias

DELISLE, Jean (1980): *L'analyse du discours comme méthode de traduction*. Ottawa: Éditions de l'Université d'Ottawa.

DELISLE, Jean (1993): *La traduction raisonnée. Manuel d'initiation à la traduction professionnelle de l'anglais vers le français*. Ottawa: Université d'Ottawa.

HURTADO ALBIR, Amparo (1996): «La enseñanza de la traducción directa «general». Objetivos de aprendizaje y metodología». En HURTADO ALBIR, Amparo (ed.): *La enseñanza de la traducción*. Castelló: Servei de Publicacions de la Universitat Jaume I, pp. 31-55.

HURTADO ALBIR, Amparo (1999): «Objetivos de aprendizaje y metodología en la formación de traductores e intérpretes». En HURTADO ALBIR, Amparo (dir.): *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, pp. 8-58.

HURTADO ALBIR, Amparo (2001): *Traducción y Traductología. Introducción a la Traductología*. Madrid: Cátedra.

KIRALY, Donald C. (2000): *A Social Constructivist Approach to Translator Education*. Manchester: St. Jerome.

NORD, Christiane (1996): «Wer nimmt denn mal den ersten Satz? Überlegungen zu neuen Arbeitsformen im Übersetzungsunterricht». En LAUER, Angelika, et al. (eds.): *Übersetzungswissenschaft im Umbruch*. Tübinga: Gunter Narr, pp. 313-328.

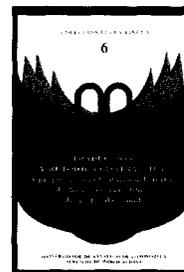
Traducción y Retórica contrastiva: A propósito de la traducción de textos de divulgación científica del inglés al español

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ POLO

Servicio de Publicaciones, Universidade de Santiago de Compostela, 1999, 306 págs.

Estefanía Flores Acuña

Ante la creciente importancia de la divulgación científica en nuestro país, y el escaso interés que, hasta el momento, ha despertado entre los teóricos de la traducción, surge esta obra, con la que F. J. Fernández Polo continúa la indagación iniciada en su tesis «Aspectos discursivos en la traducción de textos científicos del inglés al



español» (1997), y en la que aborda el problema que plantea a los traductores de los artículos científicos la existencia de pautas de escritura específicas en cada lengua.

Se trata de una obra novedosa en el campo de la traducción, pues integra las conclusiones de la Retórica contrastiva, que sugiere que el inglés favorece una retórica más explícita que el castellano, pues responsabiliza del éxito de la comunicación al emisor, mientras que el castellano deja que sea el receptor del mensaje el que realice un mayor esfuerzo para interpretar correctamente el sentido.

El trabajo se divide en dos grandes partes. En la primera, que ocupa los cuatro primeros capítulos, se nos introduce en la disciplina de los Estudios de traducción, la Retórica contrastiva y lo que esta le aporta a aquella. La segunda parte examina el tratamiento de las variables seleccionadas en el corpus de textos traducidos.

En los capítulos teóricos, el autor aborda el espinoso problema de la *equivalencia* en traducción, apostando por la propuesta de G. Toury (1981), según el cual todo texto aceptado en el sistema término como traducción es equivalente de su texto origen. Utiliza, asimismo, el concepto de *normas de traducción*, pues intenta descubrir regularidades en el comportamiento real de los traductores, pues sólo



estas conducirán a las generalizaciones necesarias para el teórico. En efecto, hasta ahora la Teoría de la traducción adoptaba un enfoque prescriptivo, aconsejando mantener las singularidades retóricas del original, o bien adaptar la traducción a las normas de la lengua término. Actualmente, en cambio, los Estudios de traducción tienden hacia la observación de las decisiones efectivas de los traductores, es decir, el componente descriptivo prevalece sobre el prescriptivo.

En la segunda parte, se seleccionan, de entre los distintos elementos característicos de esta retórica explícita de la lengua inglesa, una serie de variables textuales que sirven de guía para los lectores, y cuyo tratamiento por parte de los traductores se estudiará con el fin de comprobar si prevalece la adecuación al original o la aceptabilidad en el contexto de recepción. Las variables en cuestión serán: conectores textuales, repetición e informaciones personales sobre el investigador.

La hipótesis central de la investigación consiste en que los traductores de textos de divulgación científica tenderán a adaptar sus traducciones a las convenciones retóricas de la LT. De este modo, al ser traducidos al castellano, los artículos de divulgación en inglés sufrirían la pérdida de una serie de elementos que contribuyen a su legibilidad.

El corpus analizado está compuesto por tres grupos de textos: artículos originales en inglés —extraídos de la revista *Scientific American*—, traducciones al castellano de dichos originales —publicados en *Investigación y Ciencia*— y, en fin, originales en castellano —publicados en esta misma revista—. Esta división tripartita de la muestra se ve justificada por el planteamiento general de la investigación: los originales en inglés y en castellano servirán para establecer las pautas retóricas de este tipo de artículos en ambos idiomas, mientras que las correspondientes traducciones servirán para verificar o refutar la hipótesis de partida.

Los traductores que trabajan para *Scientific American* admiten que su prioridad al traducir es conservar toda la información del original, mientras que conseguir que la traducción sea amena pasa a último lugar. Según Fernández Polo, una posible explicación es que estos traductores tienen en mente como receptor de sus textos a un investigador o profesional experto en la materia, lo cual no se corresponde exactamente con la realidad.

En cuanto a la primera variable analizada, tras presentar una definición del concepto de *conector* y establecer una tipología de conectores válida para ambas lenguas, el autor se centra en el tratamiento de estos marcadores en los textos traducidos. Comprueba, así, que se producen múltiples supresiones del conector original y que se recurre a una menor variedad de formas en castellano para la expresión de una misma relación en inglés, con la consiguiente ambigüedad de cada una de dichas formas. Estos cambios coinciden con el empleo de dichos elementos en los artículos originales en LT. Estos resultados contradicen la creencia de muchos estudiosos, según los cuales en todo proceso de traducción se tiende a la explicitación de los contenidos presentes en el original. La primacía del contenido proposicional sobre otros elementos que desempeñan funciones a nivel interpersonal o textual podría explicar las decisiones tomadas por los traductores.

En lo que concierne a la repetición, el primer paso consiste en estudiar el papel que este recurso desempeña en la lectura y comprensión del texto. Mediante un breve repaso de las diversas perspectivas desde las que se ha abordado el estudio de la repetición (Teoría literaria, Lingüística, Antropología y Psicología), destaca la importante función de esta en la efectividad de la comunicación. La información repetida serviría para “anclar” la nueva, facilitando el procesamiento de la información a medida que avanza el discurso.

De nuevo se pone de manifiesto que existen actitudes distintas en ambas lenguas con respecto a la repetición, sobre todo léxica, conclusión reforzada por otros estudios que van en la misma dirección. En efecto, las traducciones suelen huir de la repetición existente en los originales. Como posibles causas de este fenómeno, el autor sugiere el hecho de que existan diferencias entre los sistemas lingüísticos del inglés y el español, que la eliminación de la repetición sea un rasgo inherente al propio proceso de traducción o que responda a la necesidad de adaptar el texto a las normas retóricas de la LT.

Para estudiar la tercera variable, en primer lugar limita el concepto de *referencia al investigador*, a la vez que analiza qué tipo de información es la que aparece con mayor frecuencia en dichas referencias. Frente a los textos profesionales, que tienden a “esconder” al investigador mediante la voz pasiva y



las construcciones impersonales, los textos de divulgación privilegian el modo narrativo y dan relevancia a la figura del investigador. Este recurso está dirigido a crear una relación de cercanía entre escritor y lector, y a fomentar el interés de este último. No obstante, se comprueba que los escritos españoles se concentran más en la información puramente científica, eliminando todas aquellas referencias personales que otorgan un excesivo protagonismo a la figura del investigador (bien responsable del descubrimiento en cuestión o incluso investigadores terceros). En efecto, en los textos españoles las referencias a los investigadores son igual de numerosas que en inglés, pero, en cambio, la cantidad de información que ofrecen sobre la persona del investigador es mucho menor.

Tras el estudio exhaustivo del tratamiento de cada uno de estos elementos discursivos por parte de los traductores, se ve confirmada la hipótesis inicial según la cual los cambios sistemáticos en el uso de tales elementos redundan directamente en el nivel de explicitación, legibilidad y coherencia de los textos traducidos. Se podría hablar, por lo tanto, de un menor carácter divulgativo de los textos españoles con respecto a los originales ingleses debido, probablemente, a unas expectativas distintas con respecto a los lectores de dichos textos en español. Por otra parte, algunas divergencias encontradas en las traducciones con respecto a los originales en castellano corroboran la creencia según la cual las traducciones constituyen textos especiales en la LT. Pero, por lo general, el polo de la aceptabilidad se ve privilegiado por los traductores frente a la adecuación al original.

Aunque ya existían trabajos que proponían integrar la Retórica contrastiva con los Estudios de traducción, en este se plantean explícitamente algunos de los interrogantes que la Retórica debe suscitar en el traductor como, por ejemplo, cuál es el grado de adaptación de la traducción a las normas retóricas de la LT, qué factores influyen en dicha adaptación, qué efectos provoca en los lectores la presencia de pautas retóricas importadas de la LO o cómo contribuyen las traducciones a modificar las pautas retóricas de la LT.

Además, aunque otras investigaciones apuntaban ideas acerca de la actitud general de los traductores ante determinados elementos del discurso, no contaban con una base empírica que lo demostrara, lo cual queda subsanado más que suficientemente con esta

obra. No obstante, Fernández Polo invita a que se continúe investigando en esta misma dirección, pero con otros géneros y otros pares de lenguas.

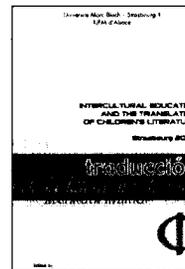
Nos encontramos, pues, ante un trabajo de investigación original, serio y riguroso. Las aclaraciones terminológicas y las continuas referencias a la idea principal que sustenta el estudio facilitarían su lectura por capítulos sueltos. Todos los juicios emitidos están respaldados por otros estudios en el ámbito del Análisis del Discurso, por lo que no es posible tacharlos de subjetivos. Se nos deja la puerta abierta para seguir adelante estudiando, por ejemplo, si las conclusiones a las que aquí se llegan son extrapolables a otros géneros distintos a la divulgación científica, o si la actitud mostrada por los traductores se mantiene ante otro tipo de elementos como verbos, adverbios, epítetos, etc.

Estos hallazgos resultarán de sumo interés, no sólo para los que se dedican a la formación de traductores, sino también para el que desee reflexionar sobre su práctica traductora en el campo científico.

Intercultural Education and the Translation of Children's Literature

CHRISTINE HELOT E IRINI TSAMADOU-JACOBBERGER (EDS.)

Service des Publications de l'Université Marc Bloch (Strasbourg II), Estrasburgo, 2003, 100 págs.



José Miguel Aguilar Río

El proyecto internacional *Only Connect* (OC), financiado por la UE, responde a dos objetivos básicos de las instituciones europeas. El primero no es nuevo, y sigue la línea habitual de los programas de intercambio comunitarios: subrayar la pluralidad lingüística y el carácter multicultural de Europa como un valor básico

de su modelo de sociedad, fomentándolos como una de las bases de la ciudadanía europea, pero a la vez promoviendo fórmulas de contacto y encuentro. El segundo objetivo es más actual: aprovechar los esfuerzos comu-



nitarios, iniciados en 2000 con la iniciativa *e-Learning: Concebir la educación del futuro* y mediante los cuales se pretende aprovechar las posibilidades de las nuevas tecnologías para la creación de espacios de aprendizaje colaborativo. De hecho, OC (cuyas bases se sentaron en 1997, pero que ha tomado impulso definitivo en 2003) se presenta como «un programa europeo único para facilitar a los niños y a los traductores la colaboración entre sí por internet» (<https://elmer.st-andrews.ac.uk/public/ECool/index.html>). Más concretamente, se pretende fomentar la colaboración entre departamentos universitarios de Lenguas Modernas, Didáctica y Educación, centros de formación de profesorado y escuelas de enseñanza primaria. La forma mediante la que se pretende articular este objetivo es la traducción de literatura infantil desde y hacia, por el momento, las lenguas nacionales de cuatro países europeos (Reino Unido, España, Grecia y Francia) y utilizar esas traducciones en escuelas primarias de los países participantes.

La aplicación de las diversas tareas necesarias para alcanzar los objetivos de OC ha puesto en funcionamiento un interesante mecanismo de colaboración: los departamentos de didáctica han seleccionado ejemplos de literatura para niños de 7 a 10 años que reflejen aspectos culturales y de identidad nacional de la LO; las facultades y departamentos de traducción (entre estos el de la UMA, del cual participan en el proyecto Marcos Rodríguez Espinosa, Leandro Félix, Vicente Fernández y José Miguel Aguilar) colaboran con sus alumnos en la elaboración de los textos traducidos a las LM; y las escuelas primarias de los diferentes países trabajan con profesores en prácticas diseñando, a partir de los TM, actividades que permitan fomentar «el conocimiento mutuo de sus culturas, sus lenguas, sus patrimonios, sus creaciones e iniciar nuevas formas de cooperación en materia de educación y cultura». OC ya cuenta con frutos destacables. En su página web se dan a conocer los resultados del trabajo hasta la fecha: actividades, artículos, atlas, enlaces a otras paginas de interés... Y, sobre todo, la publicación de las traducciones no comerciales que de otra manera tendrían difícil difusión.

El libro que aquí presentamos trata de estos aspectos, si bien de una manera necesariamente limitada, tanto por su brevedad como por el hecho de que las contribuciones tienen ya casi dos años de antigüedad. En efecto, el volumen recopila las ponencias

presentadas durante un seminario organizado en la Universidad Marc Bloch en mayo de 2002, en el que se discutieron las dificultades fundamentales del proyecto y se exponía su estado de desarrollo. Afortunadamente, ese desarrollo ha sido, como ya se ha dicho, muy fructífero en los últimos meses, y se han producido numerosas novedades que no han encontrado cabida en esta breve monografía, que, de cualquier manera, constituye una interesante colección de ensayos que, por su variedad, demuestran la riqueza de matices y el amplio espectro de OC.

Aunque a lo largo del libro se tocan temas muy relacionados con los Estudios de Traducción (multiculturalidad, traducción como producto y como proceso ejemplificada en el trabajo colaborativo...), pueden ser de especial interés para el estudioso de la traducción los artículos de Bernard Bentley (profesor de la Universidad de Saint Andrews y actual coordinador del proyecto), Patricia Minacori e Irini Tsamadou-Jacobberger. El primero insiste en la originalidad de OC, explica cómo se han llevado a cabo las traducciones dentro del marco del proyecto y cómo pueden contribuir dichas traducciones al reconocimiento de la literatura infantil. Minacori comenta problemas de traducción concretos, como las expresiones idiomáticas y las canciones infantiles y su relación con los paratextos (ilustraciones). Por último, Tsamadou-Jacobberger traza, a partir de Nida, Newmark y Lederer, una línea de relación entre teoría y práctica de la traducción, añadiendo a categorías ya conocidas como la traducción comunicativa otra propia: la *traducción estética*.

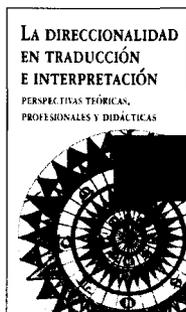
De cualquier manera, también resultan muy valiosas las aportaciones de Christine Hélot (sobre los retos pedagógicos de OC y cómo la traducción de literatura infantil puede promover la tolerancia y el entendimiento), Cathie Holden (que se centra en un análisis de la percepción de la identidad europea en el ámbito de la educación), Meni Kanatsouli (que propone un acercamiento al texto literario combinando puntos de vista puramente literarios pero también culturales) y Anne Schneider (sobre la literatura en lengua francesa de los escritores norteafricanos emigrados a Francia). Un volumen, en definitiva, de gran valor para todos aquellos interesados en la didáctica de la traducción, la enseñanza virtual y, sobre todo, los estudios interculturales y la traducción de literatura infantil.



204

La direccionalidad en traducción e interpretación: perspectivas históricas, profesionales y didácticas

DOROTHY KELLY, ANNE MARTIN, MARIE-LOUISE NOBS, DOLORES SÁNCHEZ Y CATHERINE WAY (EDS.)
Atrio, Granada, 2003, 434 págs.



Jorge Leiva Rojo

La presente obra se compone de un total de veintiocho artículos en los que se trata el estudio de la direccionalidad en la traducción e interpretación, en un intento de demostrar que, a pesar de que se ha venido afirmando tradicionalmente en el campo teórico que las traducciones y las interpretaciones han de realizarse hacia la lengua materna del traductor, lo cierto es que en la

práctica profesional, según se afirma en el prólogo del libro, la traducción e interpretación hacia lenguas no maternas —o traducción e interpretación inversa, término hacia el que las editoras muestran sus reservas— es una realidad que no se debe negar.

El libro se divide claramente en seis secciones en las que se tratan cinco aspectos que las editoras consideran fundamentales a la hora de analizar la direccionalidad en la traducción. De esta forma, en la primera sección se realiza un estado de la cuestión que sirve de punto de partida y contextualización del resto de los artículos. Dicha sección consta de tres artículos, escritos conjuntamente por cuatro de las cinco editoras (Kelly, Nobs, Sánchez y Weis). En el primero de los artículos se estudia en profundidad el tratamiento de la direccionalidad en la bibliografía de la traductología, con multitud de posturas a favor y en contra; al mismo tiempo, se advierte que las primeras posturas que surgen acerca de este aspecto se muestran mayoritariamente en contra, mientras que las posturas a favor son de aparición más reciente. A continuación, el segundo artículo dedica una serie de reflexiones a los términos que se han venido utilizando a la hora de hacer referencia a la direccionalidad, *lengua materna/extranjera* y *traducción directa/inversa*, que las autoras no consideran adecuados, por lo que

proponen el empleo de las denominaciones *lengua A*, *B* y *C* para el primero de los términos y *traducción B-A* y *A-B* para el segundo. El tercer capítulo, finalmente, se encarga de estudiar la situación de la traducción A-B en el mercado profesional, y se llega a la conclusión de que este tipo de traducción es una realidad en la labor profesional del traductor, al tiempo que se aduce la opinión de algunos teóricos de que la traducción no ha de entenderse como un proceso invisible, sino que se propone para algunos casos la traducción A-B y la posterior revisión por parte de un hablante nativo de la lengua B o un especialista con altos conocimientos en dicha lengua.

El siguiente capítulo, único integrante de la segunda parte, retoma lo afirmado anteriormente para elaborar un marco teórico en el que Prunč, su autor, rechaza de manera categórica el principio mantenido secularmente de que toda traducción de calidad habrá de realizarse siempre hacia la lengua materna, mientras que sienta las bases para los artículos que componen la siguiente sección del libro. Dicha sección, la tercera, tiene como elemento argumental el estudio empírico de la traducción, lo que nos ha permitido leer aseveraciones interesantes; tal es el caso de Lorenzo, quien considera que la traducción a una lengua extranjera no plantea más dificultades que la traducción en general, si bien en aquélla la competencia traductora se pone a prueba de forma más clara. Nike Kocijančič Pokorn, por su parte, pone en tela de juicio la afirmación de algunos autores de que los lectores de una traducción pueden advertir con facilidad si la traducción la ha realizado un hablante nativo o no nativo, para lo que lleva a cabo un experimento que demuestra que tal afirmación no siempre es válida. Como cierre a la presente sección, Iliescu analiza la relación existente entre la direccionalidad y los conceptos de *adecuación* y *aceptabilidad* en la traducción.

La aportación de Beeby abre una serie de colaboraciones que tienen como objetivo el estudio de la direccionalidad dentro del marco de la didáctica de la Traducción. En esta sección, la número cuatro, Beeby profundiza en la importancia del conocimiento de los géneros textuales para la traducción A-B, mientras que Rodríguez y Schnell se encargan de poner de manifiesto la relevancia del papel que la documentación desempeña en la traducción en general, y, de forma especial, en la traducción A-B. En la



misma línea se expresa Neunzig, quien defiende el empleo de las nuevas tecnologías como fuente de documentación para la traducción A-B, ya que con ellas el traductor podrá ahorrar tiempo y, sobre todo, obtendrá traducciones de mayor calidad.

Los cuatro artículos restantes de la sección se encargan de aspectos concretos de la traducción A-B en referencia al alemán, inglés y francés. Roiss analiza la relevancia del alemán como primera lengua extranjera en la licenciatura en Traducción e Interpretación y recalca la necesidad de mejorar la enseñanza de esta lengua, especialmente en los niveles preuniversitarios. La traducción de textos en español al inglés es el objeto de estudio de Cámara Aguilera, quien señala las múltiples posibilidades que ofrece para la traducción de documentos relacionados con el ámbito técnico y científico, al tiempo que propone un modelo didáctico para la traducción A-B de textos de este tipo que consideramos de gran interés. Del mismo par de lenguas y su aplicación didáctica se ocupan Goodwin y McLaren, quienes, entre otras técnicas, hablan de la autocorrección para afianzar la práctica de la traducción A-B. Por último, Comité Narváez se ocupa de resaltar la importancia de los elementos culturales para la traducción español-francés, pues debe tenerse en cuenta que saber traducir no significa únicamente tener conocimiento de las lenguas, sino también disponer de competencia cultural con respecto a las lenguas con las que trabaje el traductor. Por lo demás, la aportación de Comité Narváez, a pesar de que se restrinja en el título al español y francés, es de aplicación a cualquier lengua, ya que aquellas sólo se emplean a modo de ejemplo.

La quinta sección, que tiene como hilo argumental la multiculturalidad en el aula de traducción, se compone de un total de cuatro artículos, en los que se habla de las ventajas que reporta la presencia de estudiantes extranjeros en las aulas donde se imparten las asignaturas de traducción. De esta forma, Tsokatsidu señala en su aportación que, según un grupo de estudiantes encuestados, el compartir clase con alumnos extranjeros de intercambio proporciona más ventajas que inconvenientes, aunque presenta algunas dificultades, como es por ejemplo el que se desvirtúa el concepto de *traducción directa* o *especializada* en aquellas clases en las que la presencia de alumnos extranjeros es mayoritaria. Esta situación, cada vez más presente en la licenciatura en Traducción e Interpretación de

la Universidad de Granada, centra el artículo de Guatelli-Tedeschi y Le Poder, quienes proponen una solución que pasa por la supresión de la direccionalidad específica en las asignaturas que componen el plan de estudios de dicha licenciatura. Parra Galiano y Lucas hacen uso en sendos artículos del término *contradireccionalidad* para aludir, entre otras, a la situación en que la lengua materna del estudiante de Traducción no es ninguna de las lenguas que se aplican en la asignatura –situación que se da con frecuencia en los estudiantes extranjeros–, al tiempo que proponen varias medidas para poder hacer frente a tal situación y lograr resultados positivos.

La sexta y última sección, por su parte, se encarga de la direccionalidad en la interpretación a través de siete contribuciones, lo que supone un motivo de satisfacción, dada la escasa presencia que tiene esta rama en publicaciones que versan sobre la traductología.

Apunta Stéveaux en su aportación que si la traducción inversa se ha venido tildando por lo general de inaceptable, en el caso de la interpretación la posibilidad de realizar interpretaciones inversas se ha considerado poco menos que una herejía. Esta opinión se ha mantenido más bien por desconocimiento, ya que no son pocos los intérpretes que han trabajado hacia su lengua materna –como es el caso de algunos intérpretes de los juicios de Núremberg– ni los teóricos que la consideran no sólo posible, sino adecuada para reuniones de alto nivel. Sin embargo, a pesar de lo afirmado, lo cierto es que los estudios realizados al respecto se muestran contradictorios y las opiniones a favor y en contra de la interpretación desde la lengua materna distan de llegar al consenso. En el lado de los que se muestran a favor de la interpretación desde la lengua materna se encuentra Mascuñán Tolón, quien ha llegado a constatar algunos casos en los que los intérpretes –en su caso, alumnos de la licenciatura– se muestran más cómodos ante una interpretación inversa que ante una directa.

En la misma línea se encuentra el trabajo de Iglesias Fernández, quien estudia la realidad de la Interpretación en las universidades españolas y ofrece datos significativos, como, por ejemplo, el que en más de la mitad de las universidades no se llegue a tratar la traducción inversa, lo que le lleva a la autora a considerar que, por una parte, da lugar a un agravio comparativo entre estudiantes de la misma carrera y,



por otra, la enseñanza de la Interpretación no se corresponde, en líneas generales, con la realidad del mercado profesional. Donovan, por su parte, en una interesante contribución, abunda en la enseñanza de técnicas para la interpretación hacia la lengua B, tras cuya exposición afirma que para que este tipo de interpretación sea eficiente, el alumno debe ser apto para la interpretación consecutiva y la interpretación simultánea hacia la lengua A. Al mismo tiempo, añade que para la interpretación simultánea inversa será necesario disponer de unos altos conocimientos lingüísticos y una serie de aptitudes que no poseen todos los alumnos, por lo que no se debe esperar que todo alumno o intérprete sea capaz de realizar interpretaciones simultáneas.

Tanto el artículo de Padilla y Abril como el de Russo y Sandrelli se encargan de tratar la interpretación desde la lengua materna desde puntos de vista más concretos. De esta forma, Padilla y Abril estudian esta modalidad de la interpretación en el par de lenguas español-inglés, al tiempo que aportan una serie de estrategias para su enseñanza. El tratamiento del verbo en la interpretación es el objeto de estudio del trabajo de Russo y Sandrelli, en el que sus autoras logran ver tendencias distintas en la interpretación consecutiva y en la simultánea con respecto a la forma en la que se trata el verbo.

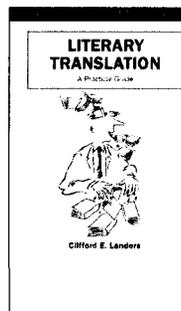
Se completa el libro con tres artículos que, a modo de epílogo, recapitulan los aspectos más importantes de las secciones cuarta, quinta y sexta.

Como conclusión, podemos decir que se trata de una obra muy interesante, ya que aborda la cuestión de la direccionalidad desde múltiples y variopintas perspectivas. Echamos en falta, si acaso, una mayor incidencia en las herramientas de asistencia a la traducción como recurso para conseguir la tan deseada calidad en las traducciones *inversas*, pues no se puede negar que el empleo de corpus lingüísticos —ya sean estos *ad hoc* o no— y memorias de traducción es de gran utilidad para la traducción *directa* y, aún más si cabe, para la traducción *inversa*.

Literary Translation. A Practical Guide,

CLIFFORD E. LANDERS

Multilingual Matters (Topics in Translation, 22), Clevedon, 2001.



María Mercedes Enríquez Aranda

En una colección dedicada a temas de traducción y en apenas doscientas catorce páginas, Clifford E. Landers, profesor de Ciencias Políticas en la New Jersey City University (Estados Unidos) y consumado traductor literario en la combinación lingüística portugués brasileño-inglés americano, traza una completa guía en torno a la práctica de la traducción literaria. Dirigida a

traductores literarios experimentados y a futuros practicantes del oficio, esta guía pretende proporcionar soluciones prácticas a los problemas del día a día del ejercicio de la traducción literaria. Si bien se entiende el inglés como la lengua hacia la cual se traduce, Landers aboga por la aplicación de los consejos prácticos ofrecidos en la guía a cualquier lengua de trabajo y a cualquier situación, teniendo siempre presente la subjetividad que es propia de la naturaleza de la traducción literaria. A fin de estimular la reflexión del lector, la guía abunda en una extensa variedad de ejemplos reales.

Los contenidos se ordenan en tres partes que carecen de numeración: «The Fundamentals», «Techniques of Translation» y «The Working Translator».

La primera parte sirve de introducción general al campo de la traducción literaria. Partiendo de su experiencia personal en este terreno, Landers dibuja un mapa de la profesión que se extiende desde la necesidad de motivación que todo aspirante a traductor literario debe tener, pasando por las aptitudes naturales y aprendidas de las que debe hacer uso, hasta llegar a la exhaustiva pero necesaria planificación del trabajo. La sinceridad del autor es principio fundamental no sólo en esta parte, sino a lo largo de todo el libro, y el examen de conciencia a que él



mismo se somete provoca a un tiempo reconocimiento e hilaridad. Rozando los límites que lo tildarían de manual de autoayuda, esta parte destaca por el ánimo que infunde en el traductor principiante, que no debe dudar ante la tarea que lo aguarda porque «no publication is as obscure as non-publication».

En la segunda parte se tratan aspectos relativos a la técnica en la traducción literaria. Con ejemplos que evidencian un dilatado bagaje literario, Landers enfoca las decisiones que el traductor debe tomar desde la óptica de la ética profesional. Sinceridad con él mismo, con el autor del original y con los lectores de la traducción es la clave para afrontar, sin miedo al fracaso, las complicaciones que se presenten. La traducción literaria deja de ser tarea de eremitas, para convertirse en oficio de profesionales creadores que dominan no sólo las lenguas y las culturas con las que trabajan, sino también las relaciones necesarias con el mundo desde el cual y para el cual traducen. Se reivindica la profesionalización del traductor literario, desde una formación específica impartida en universidades hasta mejoras ostensibles en las retribuciones económicas y de prestigio de la labor traductora. En ocasiones, el autor incurre en generalizaciones no deseables que, sin embargo, se perdonan a la vista de la humildad total con la que desnuda sus más íntimas experiencias profesionales en temas que, en pleno siglo XXI, todavía son considerados tabú.

La tercera parte se centra en asuntos más profanos de la traducción literaria. Las herramientas del traductor, la administración eficaz del tiempo y del espacio y cuestiones económicas y contractuales son los principales puntos que se desarrollan. La modernización de los recursos del traductor lo obliga a habituarse a herramientas informáticas, que sustituyen a las tradicionalmente impresas. La adquisición de hábitos de trabajo resulta fundamental para sacar el máximo provecho del tiempo dedicado a la traducción, y cierta iniciación en el terreno legislativo y económico del propio país donde se trabaja garantiza el respeto de derechos fundamentales.

Una bibliografía en la que se echan en falta más referencias a trabajos realizados fuera de los ámbitos estadounidense y brasileño precede a un glosario de términos especializados pertenecientes al campo de la traducción literaria y a un apéndice que resume en una especie de examen tipo test las cuestiones princi-

pales en torno a las decisiones éticas del traductor tratadas en el libro.

Un estilo ingenioso y cargado de fino sentido del humor facilita la lectura de una guía que sabe a poco. El inicio y el cierre del libro, con sendos relatos cortos de autores brasileños traducidos al inglés, cuando menos calificables de sorprendentes, cumplen de sobra con el objetivo marcado por Landers: avivar la curiosidad del aún indeciso aspirante a traductor literario por una profesión que, libre de ataduras económicas, es pura dedicación vocacional.

La literatura como exploración

LOUISE M. ROSENBLATT,

Fondo de Cultura Económica, México, 2002

Traducción de Victoria Schussheim, 355 págs.



Juan Jesús Zaro

Que *Literature as Exploration* haya tardado casi sesenta y cinco años en traducirse al castellano es una muestra de que muchas obras decisivas en la historia del pensamiento mundial aún no han sido vertidas a nuestra lengua y, a la vez, un síntoma de que la ausencia de referencias como esta obra, bien conocida desde hace largos años en otros lugares, sigue pesando en la historia de la

cultura de los países hispánicos. Considerada de forma unánime como obra pionera y decisiva para entender el proceso de lectura de obras literarias y la pedagogía de la literatura –Rosenblatt fue objeto de un multitudinario y merecido homenaje de The Modern Language Association of America en 1995 y este libro fue reeditado por la asociación, un rarísimo honor pocas veces otorgado a otras obras–, se publicó por primera vez en Nueva York en el año 1938, pocos años antes del estallido de la II Guerra Mundial.

La importancia de la obra radica en su contenido y en su influencia, de la que puede hablarse con cierta perspectiva histórica dada su fecha de publicación. Rosenblatt, basándose en la filosofía pragmáti-



ca norteamericana de la primera mitad del XX y en concreto en figuras como Charles Peirce, George Santayana, William James y John Dewey, se anticipó en varias décadas a la teoría de la Recepción de Iser, a la teoría del lector de Riffaterre y al *Reader-Response* norteamericano que personificaron en los ochenta investigadores como Jane Tompkins o Stanley Fish. De modo directo y sin pergeñar términos nuevos, como era su intención, la profesora e investigadora norteamericana subraya la importancia del lector en el proceso de lectura de textos literarios defendiendo sin ambages la multicapacidad de interpretaciones pues, según ella, no hay lector ni texto genéricos, cada lector es único y aporta al acto de lectura sus propias experiencias y conocimiento del mundo. De este modo, cada texto suscita significados públicos, es decir, aquéllos más evidentes, extrapolables o conocidos, y privados, que son patrimonio personal del lector.

La teoría «transaccional» se basa en la apreciación de la singularidad de la «transacción» particular que supone la lectura de un texto por parte de cada lector, especialmente el de obras literarias. Rosenblatt justifica en la obra su preferencia por el término «transacción» de Dewey al de «interacción» porque este último implica entidades totalmente separadas que actúan una sobre la otra mientras que el primero sugiere relaciones entre elementos (texto y lector) que se influyen recíprocamente. La relativista teoría de Rosenblatt ponía en cuestión el «New Criticism» tan de moda entonces en las universidades de Estados Unidos, y sobre todo su premisa de que el significado reside en el texto y es accesible por completo únicamente al ojo avezado del profesor o el crítico. Igualmente, se alejaba del conductismo, del formalismo puro y de la idea de la literatura como conjunto de conocimientos que debe transmitirse sin contar con la experiencia individual del lector.

Las aplicaciones de la teoría a la didáctica de la literatura, asunto en el que Rosenblatt se recrea especialmente, son diversas: hay que reivindicar la lectura por placer, pues la lectura «estética», opuesta a la «eferente» o lectura pragmática y utilitaria, es la única que puede dar lugar a la reflexión y el análisis, escuchar todas las interpretaciones, seleccionar aquellas que parezcan más razonables, indagar en el porqué de las distintas lecturas y, en suma, procurar que la lectura sea punto de encuentro y motivo de refle-

xión. Para Rosenblatt, la literatura, y su capacidad para evocar y contrastar experiencias, reflejar abstracciones y describir ideas y sentimientos, constituye un espacio de libertad decisivo para profundizar en la democracia y defenderse de la manipulación mediática. Aunque pueda pensarse que la obra de Rosenblatt llega con demasiado retraso al lector de habla castellana, este hermoso ideal, pasados casi setenta años, conserva toda su vigencia, como se menciona en el epílogo «Retrospectiva y Prospectiva» de la propia autora, que se incluye en la edición.

Desde mi punto de vista, la teoría de Rosenblatt puede resultar interesante para la pedagogía y práctica de la traducción aunque no las trate expresamente. Por un lado, sus conceptos de lectura eferente y estética, que no son excluyentes y sí simultáneas y hasta complementarias, quizá podrían ayudar a explicar las tan traídas y llevadas similitudes y diferencias entre traducción pragmática y literaria. Como lector, el traductor literario tampoco se sustraería a la lectura «estética» de la obra que traduce, ni a sus consecuencias en la propia traducción. En este sentido, la experiencia estética de la lectura, mediatizada a su vez por la experiencia personal y afectiva del traductor, surtirían el efecto que la teoría cognitiva atribuye, de modo impreciso, a las «presuposiciones» que el traductor incorpora al texto y que, a veces, le conducen a deducciones erróneas o alejadas de la intención del autor. O quizá, aunque cueste admitirlo, no tengan nada que ver y leer y traducir sean procesos tan diferentes que el segundo es siempre producto de una lectura eferente, profesional y no placentera.

Sólo queda añadir que la otra obra clave de Rosenblatt, *The Reader, the Text, the Poem* (1978) sigue inédita en castellano.

Corpora in Translator Education

FEDERICO ZANETTIN, SILVIA BERNARDINI,
DOMINIC STEWART (EDS.)
St. Jerome Publishing, Manchester, 2003, 153 págs.



María M. de la Cruz Trainor
La obra que reseñamos se compone de una selección de diez artículos presentados en el Congreso CULT2K (The second *Conference on Corpus Use and Learning to Translate*) que tuvo lugar en Benitoro, Italia, en noviembre de 2000. Constituye una interesante selección de propuestas didácticas dirigidas a profesores de

traducción e investigadores interesados en el desarrollo de programas de corpora. Al tratarse de un campo relativamente inexplorado, creemos que su mayor valor consiste en abrir el debate sobre el uso de corpora en el aula y las ventajas y desventajas de los programas de corpora existentes, además de despertar el interés de otros investigadores en la exploración de sus posibilidades. Los autores, la mayoría de ellos profesores de traducción, hablan de sus experiencias en su labor docente, del tipo de corpora que usan y de sus aplicaciones. El punto común de todos los artículos es la involucración activa de los alumnos, siguiendo las directrices de un experto, en la creación y el uso de corpora.

Los editores de este volumen son los autores del primer artículo titulado: «Corpora in Translator Education: An Introduction». En él exponen las ventajas del uso competente de corpora, así como las diversas herramientas para su análisis. Afirman que la mayor utilidad de los corpora en los estudios de traducción radica en la posibilidad de investigar puntos convergentes y divergentes de los textos de partida y de llegada, así como de detectar normas y patrones recurrentes. También ponen de manifiesto la medida en que ciertos idiomas, géneros y gustos estilísticos de los traductores pueden afectar a las traducciones. Una pregunta que aflora continuamente a lo largo de la obra es qué tipos de corpora se utilizan en la actualidad, cuáles están en proceso de creación y cuáles serían deseables. Se usan principalmente tres tipos de corpora en traducción: los monolingües

(compuestos por textos tanto generales como especializados redactados en la lengua de llegada), los bilingües comparables (textos de partida en dos idiomas, seleccionados según criterios como el tema o el tipo de texto) y los paralelos (textos de partida en un idioma y sus correspondientes traducciones a otro idioma, textos de llegada).

Jennifer Pearson en su artículo «Using Parallel Texts in the Translator Training Environment» señala que la ventaja de los corpora comparables frente a los paralelos consiste en que los primeros incluyen textos originales que no son traducciones. Como consecuencia, queda garantizada la naturalidad del lenguaje. No obstante, la autora señala que, mediante el uso de corpora paralelos, los alumnos tienen acceso a las soluciones propuestas por traductores profesionales que se han tenido que enfrentar a las restricciones impuestas por los textos de partida. La comparación de los textos de partida con los de llegada permite valorar si el texto ha sufrido alguna adaptación o si se ha perdido información. Así el usuario, a través de sus deducciones, puede crear sus propias estrategias de traducción.

Natalie Kübler en «Corpora and LSP Translation» se muestra totalmente a favor del uso de corpora como herramientas para mejorar y facilitar el trabajo de los traductores. La autora destaca su uso para encontrar definiciones de términos técnicos específicos que no se pueden encontrar en diccionarios ni en glosarios especializados. En su opinión el número de páginas *Web* que contienen un término específico es un criterio válido para garantizar su fiabilidad.

Belinda Maia en «Training Translators in Terminology and Information. Retrieval using Comparable and Parallel Corpora» considera que trabajar con corpora permite observar el uso de términos en contexto, aspecto de gran relevancia en las traducciones especializadas. El mayor obstáculo con el que se ha topado en el desarrollo de corpora ha sido la disponibilidad limitada de textos de calidad redactados en portugués frente a la existencia prácticamente ilimitada de textos en inglés en formato electrónico. Insiste en el hecho de que, para que los corpora sean herramientas realmente útiles y fiables, es necesario que se creen a partir de textos de calidad redactados por nativos y buenas traducciones de los mismos. Advierte con preocupación del retraso del mundo no angloparlante en proporcionar textos en formato electrónico.





Krista Varantola en «Translators and Disposable Corpora» defiende el uso de corpora de 'usar y tirar'. La *Web* y otros recursos *on-line* permiten que el traductor pueda encontrar con relativa facilidad soluciones satisfactorias para sus problemas de traducción. Aunque los corpora de 'usar y tirar' creados para una traducción concreta sean a veces estructuralmente sencillos, constituyen herramientas útiles si incluyen material relevante y el traductor emplea estrategias de búsqueda adecuadas. Su principal ventaja consiste en proporcionarle seguridad al traductor en sus elecciones léxicas, facilitarle la labor de toma de decisiones, así como servir de fuente para expresiones que no se encuentran en diccionarios ni glosarios.

Ana Frankenberg-García y Diana Santos en «Introducing *Compara*, the Portuguese-English Parallel Corpus» presentan el corpus *Compara*, de libre acceso en la red, que contiene textos de partida redactados en inglés o portugués y textos traducidos del inglés al portugués y viceversa. Aunque *Compara* permanece abierto a todo tipo de géneros, de momento sólo incluye ficción por ser un campo con suficiente representación en ambos idiomas, si bien aquí hay que anotar que el número de textos traducidos del portugués al inglés es muy superior al número de textos portugueses traducidos al inglés. Nótese que se trata de un área donde se supone que las traducciones de obras de autores portugueses las han realizado traductores profesionales y experimentados y son por tanto textos de calidad. Hemos de consignar que en *Compara* no aparecen textos periodísticos por tratarse de adaptaciones y no de traducciones de textos originales redactados en inglés. También se han excluido los manuales de instrucciones porque, aparte del hecho de que es relativamente difícil encontrar textos ingleses traducidos al portugués, un gran número de estas traducciones no se han realizado directamente desde y hacia los idiomas en cuestión, sino que son traducciones relé. Los folletos turísticos tampoco se han tomado en consideración. Apenas existen textos traducidos al portugués porque se asume que los portugueses pueden valerse en otro idioma. En cualquier caso, la calidad de las traducciones de estos dos últimos tipos de textos, manuales de instrucciones y textos turísticos, suele brillar por su ausencia.

Tony McEnery y Paul Baker denuncian en su artículo «Corpora, Translation and Multilingual

Computing» la falta de investigación y desarrollo en este campo para las lenguas habladas en la UE de minorías no indígenas frente a las lenguas indígenas. En el caso de Gran Bretaña las lenguas no indígenas, sobre todo las del sudeste asiático, suponen una importante fuente de trabajos de traducción para los cuales no existen herramientas informatizadas adecuadas. Critican el hecho de que los programas de corpora que se han desarrollado en los últimos años, aparte de no incluir lenguas no indígenas, son muy específicos y no cubren adecuadamente las necesidades de traducción de la UE. Con objeto de favorecer la investigación en la traducción de idiomas no indígenas en Gran Bretaña nació el proyecto MILLE con la finalidad de averiguar cuáles son las herramientas disponibles para la traducción de lenguas no indígenas. Los resultados han demostrado la ausencia total en la actualidad de corpora y bancos terminológicos para estas lenguas y que su existencia facilitaría en gran medida el trabajo de los traductores de lenguas no indígenas. Como mínimo podrían afrontar su trabajo en las mismas condiciones que los de lenguas indígenas.

Lynne Bowker y Peter Bennison nos presentan su *Student Translation Archive* (STA). En este artículo se describe la creación de un archivo de traducciones realizadas por los alumnos. Los autores exponen cómo se puede explotar este archivo mediante la extracción de distintos tipos de corpora y demuestran su utilidad para enseñar y aprender a traducir. Describen los problemas con los que se toparon durante el proceso de creación y los futuros planes de desarrollo. La idea surgió de la frustración experimentada al intentar comparar las traducciones de una clase de unos treinta alumnos, con objeto de localizar áreas de dificultad, o comparar las traducciones realizadas por un mismo alumno a lo largo del curso, con objeto de evaluar su progreso. Se pueden extraer distintos tipos de corpora del STA. Por ejemplo, todas las traducciones realizadas de un texto origen. El profesor puede seleccionar una sección determinada y visualizar de manera simultánea las distintas traducciones de la misma propuestas por los alumnos. Es un método eficaz para sacar conclusiones acerca de las áreas de dificultad que afectan a toda la clase, o aquellas que son particulares de un traductor. El corpus puede estar compuesto de traducciones pertenecientes a un tema determinado, con lo cual se puede



determinar si ciertos problemas son específicos de un texto origen concreto o si el problema radica más bien en el desconocimiento del tema. También pueden compararse los problemas surgidos en un área de traducción especializada y en otro. Otra posibilidad es extraer corpora sobre el mismo tema pero en varios idiomas. En este caso, la finalidad sería determinar si un alumno presenta problemas de traducción independientemente de la lengua origen o si estos sólo se presentan cuando la lengua de partida es, por ejemplo, el español. También es factible la realización de un estudio longitudinal para valorar el progreso de los alumnos a lo largo del curso. En todos los casos es recomendable un exhaustivo control de calidad antes de la introducción de material, para impedir la inclusión de material inapropiado. En el futuro se prevé posibilitar el acceso a la STA desde cualquier ordenador que tenga conexión a internet.

Kirsten Malmkjaer es la única autora que en su artículo «On a Pseudo-subversive Use of Corpora in Translator Training» advierte seriamente de los peligros de utilizar corpora y de los problemas reales de traducción cuya solución no está en los corpora. La autora demuestra, mediante dos estudios de casos, los límites de los corpora y afirma que «sometimes it is necessary to break a norm instead of obeying it.

The trick is knowing when and that is something we cannot learn from a corpus» (p. 132). El principal problema según la autora es que los corpora impiden la creatividad y gran parte del trabajo del traductor se basa precisamente en ella.

Stig Johansson en «Reflections on Corpora and their Uses in Cross-linguistic Research» señala que los corpora no son limitados ni permanentes y hace hincapié en su gran utilidad para profesores y alumnos cuando se trata de localizar problemas recurrentes de traducción y ver la evolución de un alumno a lo largo del curso. Usados de manera inteligente y con imaginación, los corpora constituyen un recurso de crucial importancia en la formación de traductores. Una vez más se acusa la superioridad en número y variedad de las traducciones del inglés frente a otros idiomas. En este artículo se pone de manifiesto el contraste que existe entre las traducciones del inglés y las traducciones del noruego.

La conclusión a la que se llega es que, hoy en día, el problema para la creación de corpora no es tanto la falta de textos en formato electrónico cuanto el disponer de material fiable en varios idiomas. Si los textos incluidos en los corpora son de calidad y el usuario aprende a trabajar con ellos de manera inteligente, el aprendizaje no tendrá límites tanto para los profesores como para los alumnos.